

morena
La esperanza de México

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
20 MAY 2016
COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS
Y FINANCIAMIENTO *Rea*

Mexicali, Baja California a 20 de mayo de 2016.

C. Javier Garay Sánchez
Presidente del Consejo General del Instituto
Estatel Electoral de Baja California.

Presente.-

Javier Arturo Romero Arizpe, en mi carácter de representante propietario del Partido Morena ante este órgano electoral, personalidad que tengo reconocida por la propia autoridad y con fundamento en el artículo 146, fracción VI de la Ley Electoral del Estado de Baja California, comparezco para exponer:

Que por este conducto se presentan por escrito los compromisos de campaña de todos y cada uno de los candidatos postulados por el Partido Morena correspondiente a los diputados por el principio de representación proporcional.

Primer Diputado Propietario:	C. Victor Manuel Moran Hernández
Primer Diputado Suplente:	C. Héctor Ireneo Mares Cossío
Segundo Diputado Propietario:	C. María Leticia Martínez Salomón
Segundo Diputado Suplente:	C. Juana del Pilar Osorio Cruz
Tercer Diputado Propietario:	C. Luis Pastrana Colon
Tercer Diputado Suplente:	C. Manuel Santiago Guadarrama
Cuarto Diputado Propietario:	C. Gabriela Ludwika Hernández Gaspar
Cuarto Diputado Suplente:	C. María De Jesús Sánchez Ávila



Blvd. Benito Juárez, Plaza Mandarin Núm. 2252 Local 36-37 y 38 Col. Sánchez Taboada, C.P. 21360
Mexicali, Baja California
Correo Electrónico: morena.cee.bc@gmail.com
Tel: (686) 5-92-10-52, (686) 5-92-10-83

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
7-19PM
20 MAY 2016
RECIBIDO
CONSEJO GENERAL ELECTORAL
MEXICALI, BAJA CFA.
Alcázar
COMPLETADO
MEXICALI

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente:



Javier Arturo Romero Arizpe

Representante propietario del partido Morena

Tijuana, Baja California, 19 de mayo de 2016.

C. Javier Garay Sánchez

Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral

Baja California.

Presente.

VICTOR MANUEL MORAN HERNANDEZ candidato a Primer Diputado Propietario y **HECTOR IRENEO MARES COSSIO**, candidato a Primer Diputado Suplente por el Principio de Representación Proporcional por el Partido **MORENA**, así como, Lic. Arturo Romero Arizpe, Representante Titular de **MORENA** ante el Consejo Estatal, con el debido respeto comparecemos para exponerle lo siguiente:

De conformidad con lo establecido por el artículo 5, apartado A, párrafo sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, el cual establece que los candidatos a ocupar un cargo de elección popular, deberán registrar por lo menos con quince días de anticipación a la jornada sus compromisos de campaña ante el instituto estatal electoral, en tiempo y forma legal, plasmamos mediante este escrito, nuestros compromisos de campaña.

COMPROMISOS DE CAMPAÑA

- 1.- Proponer leyes que hagan efectiva la cárcel y devolución de bienes robados al patrimonio público.
- 2.- Órganos de fiscalización con autonomía plena y facultades para sancionar, inhabilitar y encauzar penalmente a los funcionarios públicos que hayan cometido actos de corrupción.
- 3.- Legislar para que sueldos de representantes populares y funcionarios se reduzcan de acuerdo a la realidad económica del mercado laboral.
- 4.- Supresión de la partida millonaria para el area de Comunicación Social en el Gobierno Estatal, Ayuntamientos y Congreso del Estado de Baja California.

- 5.- Un Congreso eficiente, austero y de bajo costo para los ciudadanos.
- 6.- Presupuesto con sentido social.
- 7.- Comprometer la Agenda Legislativa con las causas de los ciudadanos impulsando y actualizando leyes con sentido Social que favorezcan a los desamparados y marginados.
- 8.- Procedimiento legislativo ágil para hacer efectivo el ordenamiento constitucional de que sean los municipios quienes suministren el servicio de agua potable y alcantarillado público.
- 9.- Impulsar y actualizar leyes reglamentarias que hagan efectiva la participación ciudadana en las acciones de gobierno y en los procesos legislativos.
- 10.- Donar la mitad de nuestro salario como Diputados para apoyar a jóvenes en su desarrollo educativo y cuidar desde el Congreso, que el acceso a la educación pública que sean una realidad para todos; no una concesión de unos cuantos.

Por lo anteriormente expuesto, le pedimos respetuosamente a usted, Consejera Presidenta del XII Consejo Distrital Electoral:

UNICO: Acordar de conformidad lo solicitado.

ATENTAMENTE

Tijuana. Baja California., 19 de Mayo del 2016.

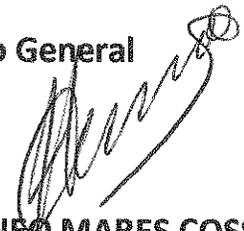


Lic. Arturo Romero Arizpe

Representante Propietario ante el Consejo General



VICTOR MANUEL MORAN HERNANDEZ
PRIMER DIPUTADO PROPIETARIO



HECTOR IRENEO MARES COSSIO
PRIMER DIPUTADO SUPLENTE

Tijuana, Baja California, 19 de mayo de 2016.

C. Javier Garay Sánchez

Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral

Baja California.

Presente.

MARIA LETICIA MARTINEZ SALOMON candidato a Segundo Diputado Propietario y **JUANA DEL PILAR OSORIO CRUZ**, candidato a Segundo Diputado Suplente por el Principio de Representación Proporcional por el Partido **MORENA**, así como, Lic. Arturo Romero Arizpe, Representante Titular de **MORENA** ante el Consejo Estatal, con el debido respeto comparecemos para exponerle lo siguiente:

De conformidad con lo establecido por el artículo 5, apartado A, párrafo sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, el cual establece que los candidatos a ocupar un cargo de elección popular, deberán registrar por lo menos con quince días de anticipación a la jornada sus compromisos de campaña ante el instituto estatal electoral, en tiempo y forma legal, plasmamos mediante este escrito, nuestros compromisos de campaña.

COMPROMISOS DE CAMPAÑA

- 1.-** Proponer leyes que hagan efectiva la cárcel y devolución de bienes robados al patrimonio público.
- 2.-** Órganos de fiscalización con autonomía plena y facultades para sancionar, inhabilitar y encauzar penalmente a los funcionarios públicos que hayan cometido actos de corrupción.
- 3.-** Legislar para que sueldos de representantes populares y funcionarios se reduzcan de acuerdo a la realidad económica del mercado laboral.
- 4.-** Supresión de la partida millonaria para el area de Comunicación Social en el Gobierno Estatal, Ayuntamientos y Congreso del Estado de Baja California.

- 5.- Un Congreso eficiente, austero y de bajo costo para los ciudadanos.
- 6.- Presupuesto con sentido social.
- 7.- Comprometer la Agenda Legislativa con las causas de los ciudadanos impulsando y actualizando leyes con sentido Social que favorezcan a los desamparados y marginados.
- 8.- Procedimiento legislativo ágil para hacer efectivo el ordenamiento constitucional de que sean los municipios quienes suministren el servicio de agua potable y alcantarillado público.
- 9.- Impulsar y actualizar leyes reglamentarias que hagan efectiva la participación ciudadana en las acciones de gobierno y en los procesos legislativos.
- 10.- Donar la mitad de nuestro salario como Diputados para apoyar a jóvenes en su desarrollo educativo y cuidar desde el Congreso, que el acceso a la educación pública que sean una realidad para todos; no una concesión de unos cuantos.

Por lo anteriormente expuesto, le pedimos respetuosamente a usted, Consejera Presidenta del XII Consejo Distrital Electoral:

UNICO: Acordar de conformidad lo solicitado.

ATENTAMENTE

Tijuana. Baja California., 19 de Mayo del 2016.



Lic. Arturo Romero Arizpe

Representante Propietario ante el Consejo General



**MARIA LETICIA MARTINEZ SALOMON
SEGUNDO DIPUTADO PROPIETARIO**



**JUANA DEL PILAR OSORIO CRUZ
SEGUNDO DIPUTADO SUPLENTE**

Tijuana, Baja California, 19 de mayo de 2016.

C. Javier Garay Sánchez

Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral

Baja California.

Presente.

LUIS COLON PASTRANA candidato a Tercer Diputado Propietario y **MANUEL SANTIAGO GUADARRAMA**, candidato a Tercer Diputado Suplente por el Principio de Representación Proporcional por el Partido **MORENA**, así como, Lic. Arturo Romero Arizpe, Representante Titular de MORENA ante el Consejo Estatal, con el debido respeto comparecemos para exponerle lo siguiente:

De conformidad con lo establecido por el artículo 5, apartado A, párrafo sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, el cual establece que los candidatos a ocupar un cargo de elección popular, deberán registrar por lo menos con quince días de anticipación a la jornada sus compromisos de campaña ante el instituto estatal electoral, en tiempo y forma legal, plasmamos mediante este escrito, nuestros compromisos de campaña.

COMPROMISOS DE CAMPAÑA

- 1.-** Proponer leyes que hagan efectiva la cárcel y devolución de bienes robados al patrimonio público.
- 2.-** Órganos de fiscalización con autonomía plena y facultades para sancionar, inhabilitar y encauzar penalmente a los funcionarios públicos que hayan cometido actos de corrupción.
- 3.-** Legislar para que sueldos de representantes populares y funcionarios se reduzcan de acuerdo a la realidad económica del mercado laboral.
- 4.-** Supresión de la partida millonaria para el area de Comunicación Social en el Gobierno Estatal, Ayuntamientos y Congreso del Estado de Baja California.

- 5.- Un congreso eficiente, austero y de bajo costo para los ciudadanos.
- 6.- Presupuesto con sentido social.
- 7.- Comprometer la Agenda Legislativa con las causas de los ciudadanos impulsando y actualizando leyes con sentido Social que favorezcan a los desamparados y marginados.
- 8.- Procedimiento legislativo ágil para hacer efectivo el ordenamiento constitucional de que sean los municipios quienes suministren el servicio de agua potable y alcantarillado público.
- 9.- Impulsar y actualizar leyes reglamentarias que hagan efectiva la participación ciudadana en las acciones de gobierno y en los procesos legislativos.
- 10.- Donar la mitad de nuestro salario como Diputados para apoyar a jóvenes en su desarrollo educativo y cuidar desde el Congreso, que el acceso a la educación pública que sean una realidad para todos; no una concesión de unos cuantos.

Por lo anteriormente expuesto, le pedimos respetuosamente a usted, Consejera Presidenta del XII Consejo Distrital Electoral:

UNICO: Acordar de conformidad lo solicitado.

ATENTAMENTE

Tijuana, Baja California, 19 de Mayo del 2016

Lic. Arturo Romero Arizpe
Representante Propietario ante el Consejo General



LUIS PASTRANA COLON
TERCER DIPUTADO PROPIETARIO



MANUEL SANTIAGO GUADARRAMA
TERCER DIPUTADO SUPLENTE

Tijuana, Baja California, 19 de mayo de 2016.

C. Javier Garay Sánchez

Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral

Baja California.

Presente.

GABRIELA LUDWIKAHERNANDEZ GASPAS candidato a Cuarto Diputado Propietario y **MARIA DE JESUS SANCHEZ AVILA**, candidato a Cuarto Diputado Suplente por el Principio de Representación Proporcional por el Partido **MORENA**, así como, Lic. Arturo Romero Arizpe, Representante Titular de **MORENA** ante el Consejo Estatal, con el debido respeto comparecemos para exponerle lo siguiente:

De conformidad con lo establecido por el artículo 5, apartado A, párrafo sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, el cual establece que los candidatos a ocupar un cargo de elección popular, deberán registrar por lo menos con quince días de anticipación a la jornada sus compromisos de campaña ante el instituto estatal electoral, en tiempo y forma legal, plasmamos mediante este escrito, nuestros compromisos de campaña.

COMPROMISOS DE CAMPAÑA

- 1.- Proponer leyes que hagan efectiva la cárcel y devolución de bienes robados al patrimonio público.**
- 2.- Órganos de fiscalización con autonomía plena y facultades para sancionar, inhabilitar y encauzar penalmente a los funcionarios públicos que hayan cometido actos de corrupción.**
- 3.- Legislar para que sueldos de representantes populares y funcionarios se reduzcan de acuerdo a la realidad económica del mercado laboral.**
- 4.- Supresión de la partida millonaria para el area de Comunicación Social en el Gobierno Estatal, Ayuntamientos y Congreso del Estado de Baja California.**

5.- Un Congreso eficiente, austero y de bajo costo para los ciudadanos.

6.- Presupuesto con sentido social.

7.- Comprometer la Agenda Legislativa con las causas de los ciudadanos impulsando y actualizando leyes con sentido Social que favorezcan a los desamparados y marginados.

8.- Procedimiento legislativo ágil para hacer efectivo el ordenamiento constitucional de que sean los municipios quienes suministren el servicio de agua potable y alcantarillado público.

9.- Impulsar y actualizar leyes reglamentarias que hagan efectiva la participación ciudadana en las acciones de gobierno y en los procesos legislativos.

10.- Donar la mitad de nuestro salario como Diputados para apoyar a jóvenes en su desarrollo educativo y cuidar desde el Congreso, que el acceso a la educación pública que sean una realidad para todos; no una concesión de unos cuantos.

Por lo anteriormente expuesto, le pedimos respetuosamente a usted, Consejera Presidenta del XII Consejo Distrital Electoral:

UNICO: Acordar de conformidad lo solicitado.

ATENTAMENTE

Tijuana. Baja California., 19 de Mayo del 2016.

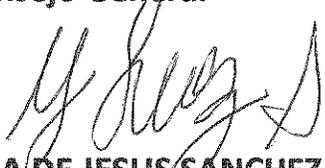


Lic. Arturo Romero Arizpe

Representante Propietario ante el Consejo General



GABRIELA LUDWIKAHERNANDEZ GASPAR
CUARTO DIPUTADO PROPIETARIO



MARIA DE JESUS SANCHEZ AVILA
CUARTO DIPUTADO SUPLENTE